



S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO
 Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del Informe de Seguimiento.	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO A FEBRERO 15 DE 2019 Destinatarios: - Subsecretarios. - Jefes de Oficina. - Líderes de proceso. - Directora de Planeación. - Director de Gestión Humana.	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION RADICACION: 3-2019-04218 AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO: FECHA: 2019-02-22 08:30 PRO 1422018 RAD INICIAL: FOLIO: 1 DESTINO: Subsecretaria de Gestión Corporativa TRAMITE: Iny y estudio CLASIFICACION: Confidencial ANEXOS: No COPIADO A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicacio N Radicado al Despacho. REMITENTE:
---	--	--

1. Objetivo del Informe.
Verificar la gestión del riesgo y la aplicación de la Política asociada, en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.
2. Alcance del Informe.
Gestión de los riesgos Institucional, de Corrupción y por Proceso y la aplicación de la Política respectiva en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, desde diciembre 11 de 2018 a febrero 15 de 2019.
3. Criterios del Informe.
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 124 del 26 de enero de 2016: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. - Política de Administración del Riesgo E-LE-030: Documento SIG, versión 14, aprobada por acta de mejoramiento 39 del 19 de febrero de 2018. - Instructivo de Administración del Riesgo E-IN-005: Documento SIG, versión 6 aprobada por acta de Mejoramiento número 63 del 06 de abril de 2018. - Mapas de Riesgos Institucional, de Corrupción y por Proceso de la vigencia 2019. - Informes y auto reportes de autocontrol y monitoreo presentados por los líderes de proceso en las herramientas tecnológicas disponibles para la gestión del riesgo. - Informes que en materia de riesgos ha consolidado la Dirección de Planeación. - Información contenida en el módulo de riesgos de la herramienta SIIP. - Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, expedida por DAFP en agosto de 2018. - Documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, relacionados con la gestión de riesgos de la entidad. - Directrices Generales del Sistema de Control Interno. Tomo 1 Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - DDDI, diciembre de 2018, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna. - Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías. - Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos de la entidad.

J.R.G.

